

MEMORANDO

SBP

20212230154973

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., julio 26 de 2021

PARA: **Adriana Ruth Iza Certuche**
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Subdirector de la Bicicleta y el Peatón (e)

REFERENCIA: Respuesta al memorando 20211400146293

Estimada Adriana:

En respuesta al memorando remitido por la Oficina de Gestión Social con referencia SDM-OGS-20211400146293, el cual refiere una solicitud generada por el señor Marco López en torno a “¿En el año 2020 cuantas ciclorrutas se inauguraron en la localidad de Teusaquillo?, y cuantas hay hoy?”, la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón (SBP) se permite dar respuesta desde sus competencias:

El Plan Distrital de Desarrollo (Acuerdo 761 de 2020) “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” estableció como meta dentro del propósito 4 - Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, construir 280 km de ciclo infraestructura.

Como parte de esta meta, en los límites de la localidad de Teusaquillo con Puente Aranda, en la Calle 22 entre Carrera 40 y 50 se implementó una ciclorruta unidireccional adosada al separador, como se muestra en la siguiente imagen.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO



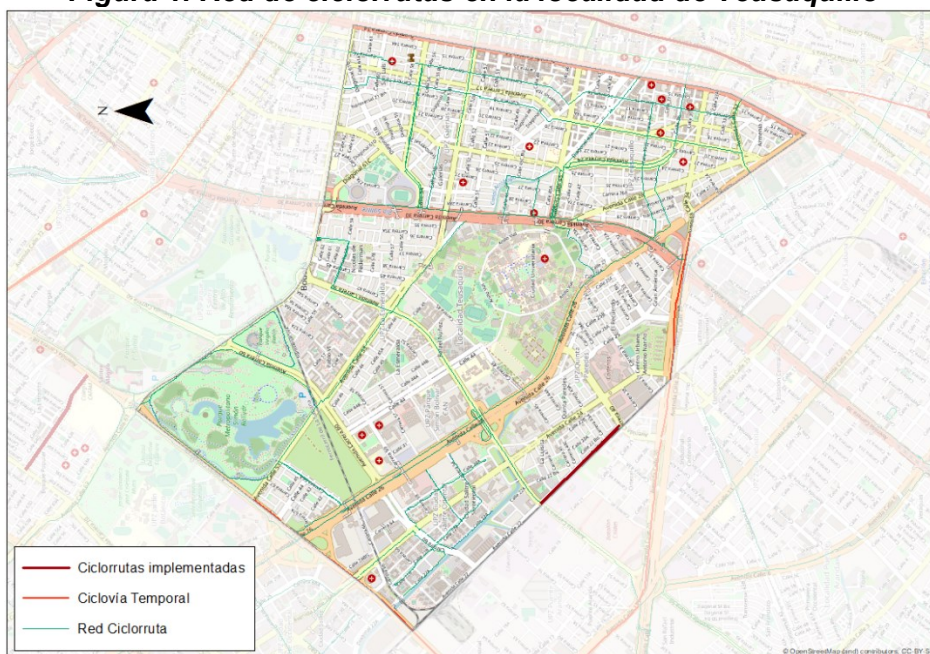
SBP

20212230154973

Información Pública

Al responder cite este número

Figura 1. Red de ciclorrutas en la localidad de Teusaquillo



Fuente: SDM-SBP

Por otra parte, la localidad de Teusaquillo cuenta con una red de 49,3 km, la cual corresponde al 8% de la red de la ciudad.

Cordialmente,



Victor Alonso Guerrero Rincon

Subdirector de la Bicicleta y el Peatón (e)

Firma mecánica generada en 26-07-2021 09:39 AM

Reviso: John A. Sánchez F – Profesional especializado – SBP (VoBo en ORFEO)

Elaboró: Jeniffer María Niño Salazar-Subdirección De La Bicicleta Y El Peatón

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.